



PEDRO DAMIÁN

GLORIA SILVANA ELÍAS
Doctora en Filosofía
UNJu-CONICET
gloriaelias@hotmail.com*

RESUMEN

El escrito aborda la problemática filosófica de la revocabilidad del pasado y sus consecuencias antropológicas, a partir del cuento de Borges "La otra muerte". El mismo se apoya en la perspectiva del teólogo del siglo X, Pedro Damián. El objetivo es reflexionar sobre la contingencia que no sólo le cabe a lo que *es* sino también a lo que *ha sido*, y el "escándalo" que ello significa para la inteligencia humana.

Palabras Clave: Borges, pasado, Pedro Damián, revocabilidad.

PEDRO DAMIÁN

ABSTRACT

The paper approaches the philosophical issue of the revocation of the past and its anthropological consequences, from Borges's tale "La Otra Muerte" which is based on the perspective of X century theologian Peter Damian. The aim is to think over the contingency of what is and has been, and the "scandal" it means for human intelligence.

Keywords:Borges, past, Pedro Damián, revocabilty.

Fecha de Recepción: 08 de agosto de 2016 - Fecha de Aceptación: 30 de agosto de 2016

*El artículo se concluyó el 9 de julio de 2015. Fue escrito en el marco del proyecto de investigación sobre antropología y metafísica escotista que llevo adelante como investigadora de CONICET.

"PierDamiani sostiene que Dios puede efectuar que no haya sido lo que alguna vez fue"

Borges, "La otra muerte"

LA CANCELACIÓN DA PASO A NUEVAS APERTURAS

El 1 de septiembre de 1904 en la batalla de Masoller, se enfrentaron el ejército revolucionario comandado por Aparicio Saravia y el gobierno de Batlle y Ordóñez (1903-1907), en la que el caudillo blanco nacionalista cae herido para morir días después. Este acontecimiento histórico sirve de contexto para el cuento de Borges, "La otra muerte", en el que se desarrolla la historia ficcional de un sujeto llamado Pedro Damián, cuyo fin atravesado por "la fiebre y la agonía", teñirá toda la trama del cuento, pues eso impide al narrador saber con razonable certeza las condiciones de heroísmo o cobardía en que lo hizo.

El argumento del cuento estriba en la valentía o cobardía de quien luchó en dicha batalla, el entrerriano Pedro Damián. Se tienen dos versiones contrapuestas conforme a los testimonios recogidos, "el cobarde que murió en Entre Ríos en 1946", "el valiente que murió en Masoller en 1904." (Borges, 1998: 89).

Ahora bien, la posibilidad de dos historias sobre el mismo personaje es dable ya que son los testigos, en muchos casos los mismos testigos en tiempos diferentes, los que recuerdan –u olvidan– lo que hizo Pedro Damián: Patricio Gannon, tiempo después, niega haber conocido a Damián (88); de la entrevista que dice Borges haber llevado a cabo cuatro años antes de que Damián muriera, poco se rescata, ya que "era hombre taciturno, de pocas luces", y además Borges precisa que "él *trató* de conversar con Damián" (83); la fotografía que Gannon le había enviado (y que Gannon ahora no recuerda) la perdió, al igual que la carta; y de las entrevistas con el Coronel y el Doctor nada resulta claro porque ambos ofrecen versiones distintas del comportamiento de Damián en batalla: "flaqueó en Masoller" (85), dice Tabares; "Damián iba a la punta, gritando, y una bala lo acertó en el pecho" (87), "Pedro Damián murió como querría morir cualquier hombre",



dice Amaro (86).

El nombre que Borges elige para el personaje de este cuento, Pedro Damián, no es inocente, sino deliberado, y ello nos conduce al motivo de este escrito: la filosofía que se haya presente en el teólogo del siglo X, Pierri Damiani y que Borges utiliza en “La otra muerte”.

La vida de Pedro Damián histórico ha sido muy hostil y sacrificada. Abandonado por su madre cuando tenía pocos meses de vida, fue criado por su hermano Damián, de allí que decidió unir su nombre y el de su hermano, y autodenominarse Pedro Damián. Nació en Ravenna, en 1007. A los treinta y tres ingresó a la vida monástica en Fonte Avellaneda, aceptando de este modo seguir la regla de San Benito. Eventualmente salía del monasterio para cumplir puntuales tareas que le indicaba la orden, y para la enseñanza de las artes liberales, fundamentalmente la retórica y la dialéctica. El contexto que envuelve la posición de Damián en el siglo X es la disputa dialécticos-antidialécticos, que dominaba en ese momento. En efecto, Damián sostuvo que el *ars disserendi*¹ debía garantizar conclusiones necesarias a partir de principios escriturarios asumidos por la iglesia como dogmas de fe, y no creer que la dialéctica podía trascender la fe, o desconocer los datos brindados por ella, ni mucho menos, ir en contra. Por tanto, como a partir de la dialéctica muchos intelectuales de la época habían logrado cuestionar el principio teológico de la omnipotencia divina, esto es, el poder absoluto de Dios sobre el ser, Pedro Damián llevó adelante su obra *De divina omnipotentia*. El nombre completo de esta obra es *De divina omnipotentia in reparatione corruptae, et factis infectis reddendis*², epístola que él dirige al abad de Monte Casino³. La cuestión que se plantea versa: si Dios es omnipotente, ¿puede hacer que aquello que ha sucedido no haya sucedido? La discusión se da en torno de una sentencia de San Jerónimo, quien afirmaba que Dios no puede devolverle la virginidad a una mujer que la ha perdido. En la

¹ Significa el arte de discutir.

² Su denominación significa si la acción omnipotente de Dios puede reparar lo corrompido y las consecuencias de ello.

³ El título de la carta ha ido variando en las diversas copias en que se ha conservado. El más antiguo es el de *Disputatio super quaestione qua quaeritur, si Deus omnipotens, quomodo potest agere ut quae factas sunt facta non fuerint*. La primera reimpresión de Cayetano se refiere ya a la *Divina omnipotentia in reparatione corruptae et factis infectis reddendis*. Las ediciones contemporáneas lo simplifican como *De divina omnipotentia*. Ver Francisco León Florido, “La cuestión in reparatione corruptae y el problema de la omnipotencia divina de Pedro Damián a Guillermo de Rimini”, *Cauriensia*, Vol. VII (2012) 397-419.

carta se enuncia una disputa en dos partes, enmarcadas por un prólogo y por una alocución final; las dos partes aludidas responden a las consideraciones de si Dios puede restituir la virginidad a una mujer que la perdió y si puede hacer que lo que pasó no haya pasado, cancelando un hecho. Por ejemplo, ¿Dios puede hacer que Roma no haya existido? (cap. XV, 619 A). La tesis de Damián es que Dios es una eternidad simple y un ser omnipotente, por lo que ni la temporalidad ni las leyes naturales lo rigen. En el capítulo VI del escrito, dice Damián: “[Dios] contempla con una única y simple mirada todas las cosas, constituidas en su presencia, de modo que para Él nunca pasan del todo las cosas pretéritas ni sobreviven las futuras” (cap. VI, 604 C).

En Damián la revocabilidad no sólo es propiedad del presente, o del futuro, también del pasado.

Lo que subyace de fondo es un planteo metafísico, que a su vez condiciona el plano lógico: ¿qué es necesario que sea? Damián se introduce así en la distinción, ya planteada por Aristóteles, entre necesidad absoluta y necesidad hipotética: la primera se da cuando el predicado está contenido en la definición del sujeto, mientras que la segunda supone una condición. Por ejemplo, suponiendo que alguien se siente, es necesario que esté sentado y no parado mientras está sentado. Detengámonos en ello: En *Física* (II, 2) Aristóteles indica que en los procesos naturales tiene relevancia la necesidad hipotética, puesto que otorga mayor inteligibilidad a los procesos naturales, mientras que en los cuerpos celestes o eternos, rige la necesidad absoluta. La necesidad hipotética permite inteligir cuáles son las condiciones que se precisan para dar lugar a ciertos procesos. En *De Interpretatione*, Aristóteles dice:

“Lo que es, cuando es, y lo que no es, cuando no es, he aquí lo necesario. Pero no todo lo que es necesario ni tampoco todo lo que no es, pues decir que todo lo que es es necesariamente cuando es no es lo mismo que decir que es con necesidad absoluta” (Int., cap. 9, 19 a 23).

Como puede verse, de fondo se halla la variable del tiempo, pues decir de un naranjo que está florido es expresar un hecho necesario,



pero sólo cuando está florido, en ese instante, y no antes ni después. Así, Roberto Rojo afirma:

“Es la introducción del tiempo, de la variable t la que convierte a una cosa en hipotéticamente necesaria [...] Esto no significa, por cierto, que la existencia de la cosa sea absolutamente necesaria, pues está flanqueada por dos vacíos temporales, que no son valores de la variable t ” (Rojo, 1995: 45).

La necesidad absoluta no tiene conexión ni depende del tiempo, pues es lo que es en todos los instantes del tiempo.

Ahora bien, lo que rige el orden de las acciones humanas es la necesidad de tipo hipotética, pues sólo lo que el hombre hace, en el momento en que lo hace, podría caberle la noción de necesidad, puesto que de suyo, el ser del hombre es metafísicamente contingente al igual que su obrar. Con todo, en Dios es un sinsentido plantear que éste se encuentre supeditado a una necesidad como la hipotética, la cual se halla signada por la temporalidad. Si Dios lo quisiera, podría hacer que Roma no hubiese existido, y en ello no hay contradicción. Lo que sostiene Damián es que si Dios tuviese la voluntad efectiva de cancelar la fundación de Roma como acto pretérito, otra sería la realidad actual, o bien, dos realidades paralelas existirían; por eso la reflexión borgeana: “Modificar el pasado no es modificar un solo hecho; es anular sus consecuencias, que tienden a ser infinitas. Dicho con otras palabras, es crear dos historias universales” (Borges: 91).

En *De divina omnipotentia* se halla presente la modalidad metafísica de lo posible y lo necesario. Aristóteles en *Metafísica* (1047b:3) cuando dice “no puede ser verdadero decir que algo es posible pero que no llegará a ser, pues entonces es imposible”, supone que lo posible no puede dejar de advenir, lo posible es aquello que o bien es o bien será. Para Aristóteles, no se dan los puros posibles que no alcanzarán jamás la existencia. En cambio, para Damián, no sólo hay puros posibles que no alcanzarán el ser, sino además seres que aun cuando fueron, pueden ser revocados, y anular que hayan estado siendo alguna vez. Por el contrario, en Aristóteles, si alguna cosa es, en tanto que es, ella

no puede no ser. Por lo mismo, si ella ha sido, ella no puede no haber sido. Sólo el futuro es contingente. Por ende, y como precisa Boulnois “en filosofía, lo único que Dios no puede hacer es anular el pasado” (Boulnois, 1994: 25).

Silvia Magnavacca explica que Damián acuerda con la mirada agustiniana de que en el ser humano cabe distinguir la razón discursiva, en la que son aplicables las artes liberales como la dialéctica, de aquella otra que es el intelecto, que propiamente es capaz de entender los primeros principios y alcanzar la sabiduría (Magnavacca, 2009: 122). En la disputa antidialéctica que lleva adelante Damián con Desiderio, las contradicciones que se desprenden al planteo de la omnipotencia divina a partir de las reglas de la dialéctica se debe justamente porque éstos, los dialécticos, desconocen la distinción de ambas facultades humanas, y con ello, de los planos de immanencia y trascendencia en el orden del ser. Para Desiderio, quien sigue una línea agustiniana, la omnipotencia se define como el poder de hacer lo que uno quiere, por lo tanto lo que Dios no puede es lo que Dios no quiere. En cambio para Pedro Damián esto no es suficiente porque Dios entonces sólo puede hacer lo que quiere, es decir que su poder se limita a su voluntad y esto es inadmisibles para él, ya que Dios puede mucho más de lo que eligió hacer.

Sólo teniendo presente ello, puede comprenderse que en el capítulo V de *De divina omnipotentia*, Pedro Damián indique que el hombre virtuoso no se aparta de Dios, Bien Supremo. En el caso del Pedro Damián borgeano, el cobarde, se apartó del bien, y quien se aparta del bien, se aparta del ser, se aproxima a la nada. Así es que su existencia comienza a perder entidad, y el Dios omnipotente y eterno conoce esa flaqueza de Damián. El tiempo le cabe a los hombres, no a Dios. Si Dios modifica el pasado: “[...] no es modificar un solo hecho; es anular sus consecuencias, que tienden a ser infinitas” (Borges: 91). El teólogo que es Pedro Damián inquiere: ¿Dios puede restituir la virginidad a una mujer que la ha perdido?, es decir, ¿pueden anularse las consecuencias del pasado sobre el presente? Y además ¿puede anularse el pasado? Damián entiende que, si Dios quiere, puede anular el pasado, y ello fundamentalmente por dos razones: una, porque el poder de Dios es un poder eterno, esto es, no rige en él el tiempo ni



sus tres dimensiones (pasado, presente, futuro); otra, porque la necesidad natural, o dicho de otro modo, las leyes que rigen la naturaleza, no se imponen a Dios, antes bien, dependen de Él. Como señala Boulnois, el principio teológico que subyace en Pedro Damiani es la libertad trascendente de Dios (Boulnois: 22); si Dios es la causa de aquello que adviene al ser desde el no ser, también es causa de la restitución de lo que fue y ahora no es (como el caso de la virginidad). En efecto, lo posible, aun cuando no sea, no deja de ser posible. Así, nos introducimos en un segundo nudo, que puede enunciarse desde las voces de los adversarios de Pedro Damiani: si Dios es omnipotente y creador de todo, ¿puede revocar el pasado? (601 C) (*Ut quae factasunt, facta non fuerint*). Para dar respuesta a ello, Damiani tiene en cuenta que el lenguaje racional, propio de los hombres, se construye desde la temporalidad que los configura, por tanto, presenta límites para referirse al accionar divino eterno. Aquello que es pasado, presente o futuro en el mundo, no rige en Dios. Además, no hay nada que no pueda ser revocado por Dios, ya que Él le otorgó el ser, y puede ser revocado por su omnipotencia. El orden de lo existente depende de la voluntad divina, por tanto, Dios puede revocar ese orden, al punto de revocar el pasado. Subyace en ello la distinción clásica en filosofía medieval entre la causa primera y el orden de las causas segundas, entre el Creador, y el orden de lo creado.

En suma, para Pedro Damiani teólogo, lo posible es objeto de la voluntad divina, lo que es, cuando es, puede dejar de ser. Es más, la contingencia de lo que es, en tanto es posible, se mantiene como contingente en el instante en que es, en el pasado y en el futuro. La necesidad de algo no se obtiene por haber sido. Es decir, incluso lo que ya ha sido, pudiendo no haber sido, puede anularse por la voluntad omnipotente, porque nunca se clausura como cosa contingente. Esta es la idea de la revocabilidad del pasado que apasiona y provoca controversias en el texto borgeano. En Damiani, Dios trasciende el principio lógico de no contradicción, está más allá, es decir, es Dios quien lo instaura. Lo que es, es como es porque Dios así lo instauró; con todo, Dios podría cambiar dicho orden instituido, y jugar con otras leyes. No sólo Dios podría haber hecho que el pasado sea de otro modo, sino inclusive cambiar dicho pasado.

Desde el punto de vista lógico, es necesario que todo lo que fue haya sido; sin embargo, si esto se correspondiese con la realidad, entonces todo estaría regido por la necesidad y Dios no tendría poder ni libertad (Filippi, 2006). Dios todo lo puede, salvo el mal, que le es ajeno, y debe contarse no entre las cosas sino fuera de ellas (Damián, cap. 10, 610D).

Este es el planteo filosófico que alimenta a Borges. Mas Borges, en su relato, hace que la acción omnipotente de cambiar el pasado concorra con el instante de la muerte de Damián (que sucede en el presente), y en este sentido, da lugar a la paradoja de cambiar el pasado en el presente, y así, en la simultaneidad de dos historias presentes de un mismo sujeto: la primera, la de aquel Pedro cobarde, la segunda, la del Pedro valiente. Aquella va esfumándose en el mismo momento que la segunda va tomando cuerpo, de modo tal que los recuerdos, documentos, etc., de la primera comienzan a evaporarse, a perderse. Incluso aquellos sujetos que recuerdan la primera historia, corren riesgo de desaparecer, y eso Borges lo sabe, y por ello aduce no recordar con claridad, porque teme que al recordar la historia de cobardía de Damián, él también desaparezca por la acción de Dios. Por eso Borges dice:

“En cuanto a mí, entiendo no correr un peligro análogo [al del puestero que murió por tener demasiada memoria de Damián cobarde]. He adivinado y registrado un proceso no accesible a los hombres, una suerte de escándalo de la razón” (Borges: 91-92).

En suma, lo que escandaliza a la razón, a la inteligencia humana, y que Borges juega diciendo que él ha logrado descubrir, es que el pasado nunca se clausura para la voluntad omnipotente de ese ser trascendente que le llaman Dios. Y ello espanta a la vez que apasiona, puesto que la identidad humana puede ir esfumándose, variando, transformándose si Dios así lo quisiera, y Borges, que no es Dios, juega a imaginar ello en la biografía inasible de Pedro Damián. Tanto los principios lógicos de identidad como el de no contradicción entran en jaque en este planteo, porque la acción divina supera el orden de lo uno y de lo no contradictorio, orden ontológico que está tejido desde el hilo de la temporalidad, hilo que no limita ni circunscribe el orden de lo divino.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BORGES, J. L. (1998). "La otra muerte", en *El Aleph*. Bs. As. Ed. Alianza, pp. 82-93.

BOULNOIS, DE LIBERA, y otros (1994). *La Puissance et Son Ombre. De Pierre Lombard à Luther*. Aubier

DAMIÁN, P. (943). *De Divina omnipotentia et altrioposculi*. Intr. enoti di Paolo Brezzi, trad. Di Bruno Nardi. Firenze.

FILIPPI, S. (2006). "Pedro Damián y la cuestión de la omnipotencia divina. El problema del fideísmo en los comienzos de la escolástica". En CRUZ, J. y SOTO-BRUNA, M. *Metafísica y dialéctica en los períodos carolingio y franco (S. IX-XI)*. Pamplona. Eunsa.

LEÓN FLORIDO, F. (2012). "La cuestión in reparatione corruptae y el problema de la omnipotencia divina de Pedro Damián a Guillermo de Rimini". En *Cauriensia*. Vol. VII. pp. 397-419.

MAGNAVACCA, S. (2009). *Filósofos medievales en la obra de Borges*. Bs. As. Ed. Miño y Dávila.

ROJO, R. (1995). "La necesidad lógica y ontológica en Aristóteles". En *Facetas de la modalidad*. Tucumán. Departamento de Publicaciones de Filosofía y Letras. pp. 31-48.